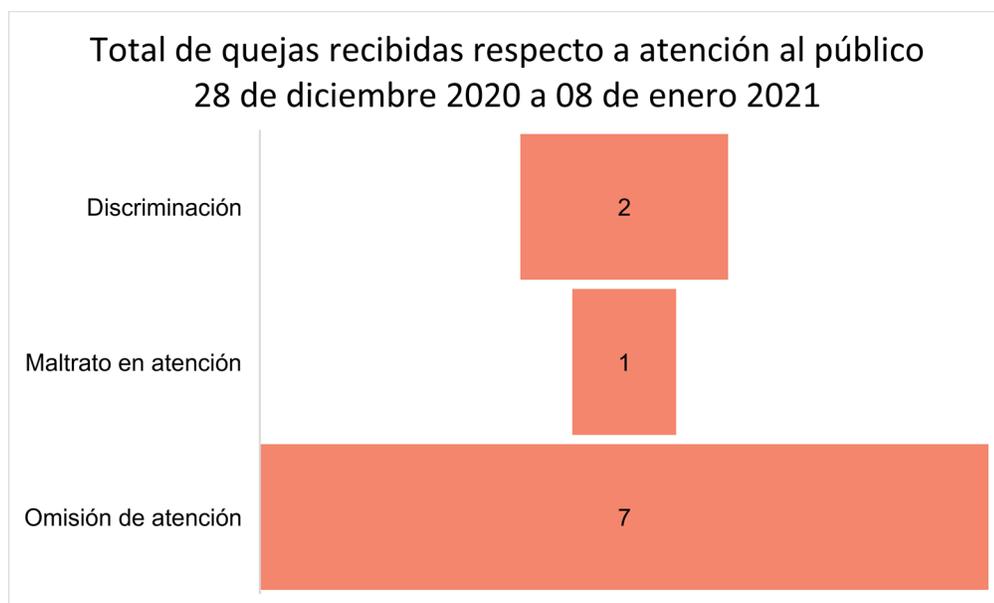


ACCIONES DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

15 de enero de 2020

REPORTE GENERAL

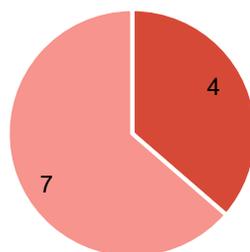
Enfrentar la crisis originada por la pandemia de COVID-19 ha implicado una enorme cantidad de retos en todos los aspectos de la vida cotidiana. Si bien el sector salud ha sido el más afectado, reconocemos que se han realizado esfuerzos por parte del estado para buscar garantizar la atención médica a todas y todos quienes lo requieran. Sin embargo, no se debe descuidar que las dependencias públicas que brinden otro tipo de servicio al público deben esforzarse en mejorar sus prácticas, pues cualquier tipo de divergencia en torno a ella puede impedir el goce de los derechos de las y los mexicanos.





Uno de estos beneficios son los apoyos que otorga el Gobierno Federal a distintos sectores de la población. Estos apoyos se elevaron a rango constitucional por la importancia que implican para fortalecer las economías familiares e individuales, por lo que permanecemos atendiendo las quejas relativas a la suspensión injustificada de los mismos, así como las demoras en los procesos que pudieran impedir que una persona acceda a dichos apoyos.

Total de quejas recibidas relativas a apoyos del
Gobierno Federal
28 de diciembre de 2020 a 08 de enero 2021

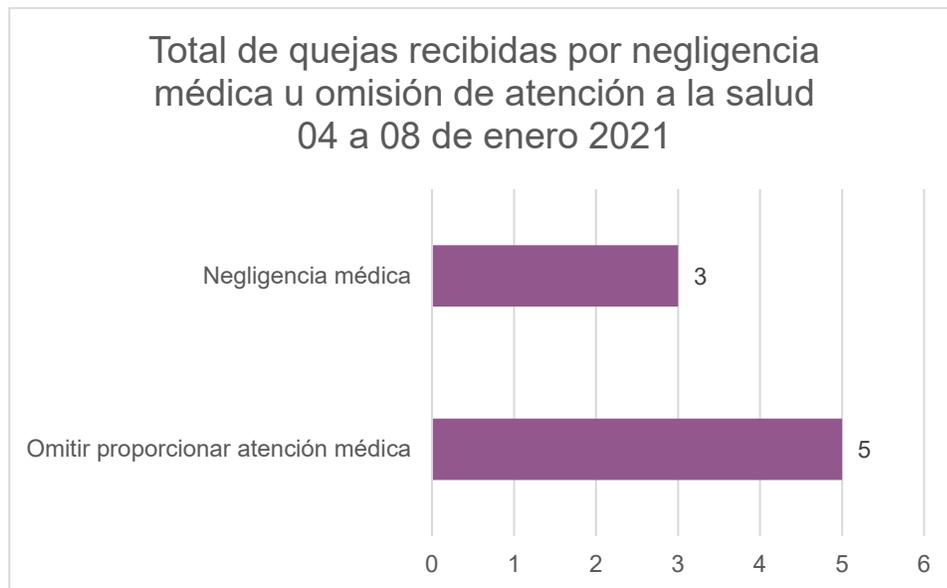


■ Suspensión de apoyo ■ Negativa de apoyo

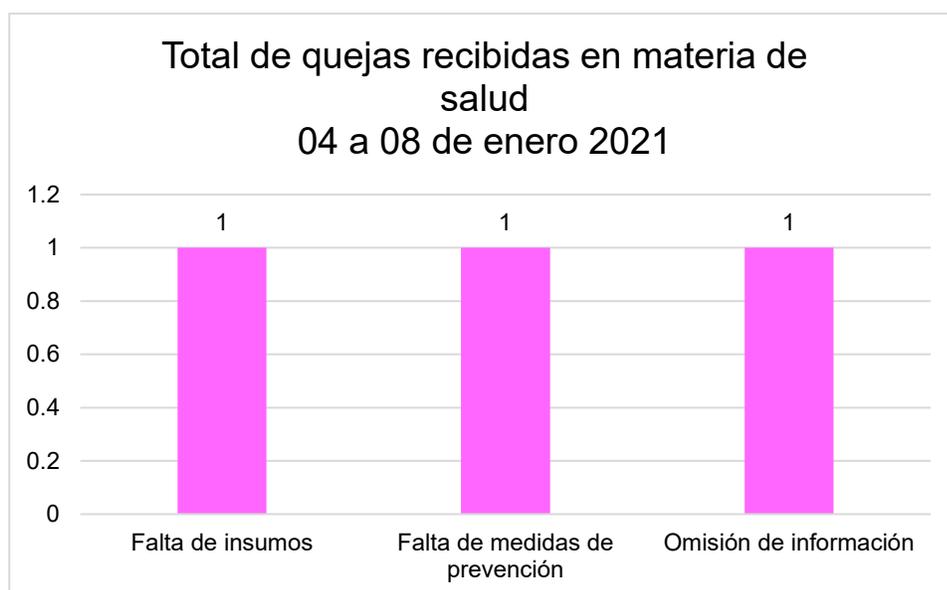
Tomando en cuenta el esfuerzo realizado por el Estado, esta Comisión Nacional da seguimiento a todas las quejas presentadas en materia de salud; si bien comprendemos la dificultad que representa la correcta atención a la salud no sólo de quienes han padecido de COVID-19, sino de todas aquellas personas con padecimientos de salud distintos, nos encaminamos a que a nadie se le impida el derecho humano a la salud, acompañando a las víctimas a garantizar su acceso o a reparar el daño ocasionado por las distintas autoridades federales.



CNDH
M É X I C O



Desafortunadamente, el omitir brindar la atención médica y la negligencia no son los únicos hechos presentados en el sector salud, sino que se han recibido quejas por la falta de insumos para garantizar la atención, el omitir brindar información a familiares de pacientes y la falta de aplicación de medidas de prevención que pudieran ayudar a reducir los contagios entre personal y usuarios del sistema de salud.





La CNDH reitera al Pueblo de México que las puertas, sus teléfonos, su correo electrónico y su página institucional están abiertas para atender cualquier queja o denuncia.